



16 de marzo de 2013

Hon. Alejandro Garcia Padilla

Gobernador

Estado Libre Asociado de Puerto Rico,

La Fortaleza, San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Reciba usted un cordial saludo y sinceros deseos de mucha salud para usted y su familia.

Me dirijo a usted para tratar un asunto que consideramos es de suma importancia para nuestro país. En estos momentos, Puerto Rico enfrenta una situación extremadamente peligrosa, cuando la Fiscalía del gobierno federal se encuentra procesando una serie de casos, en los que ha solicitado se aplique la pena de muerte de recaer una convicción. Como todos sabemos, la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, no prohíbe la aplicación de dicho castigo. No obstante, en Puerto Rico se abolió la aplicación de la pena capital en el año 1929, prohibición que se elevó a rango constitucional, el 25 de julio de 1952, cuando se aprobó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El pasado 2 de enero de 2013, ocasión en la cual fue juramentado como nuevo Gobernador de nuestro país, usted juró defender nuestra Constitución contra todo enemigo interior y exterior. Desde hace varios años, la voluntad del pueblo puertorriqueño expresada en nuestra ley suprema, se ha visto amenazada por los continuos intentos del gobierno federal, de aplicar un castigo que nuestro pueblo ha rechazado por ser inhumano, desproporcionado, ilegal y contrario a nuestra idiosincrasia como pueblo.

En la actualidad se encuentran pendientes ante el tribunal federal, tres casos de pena capital, en uno de los cuales se iniciará la etapa de sentencia. Otros once (11) casos se encuentran pendientes de ser certificados para la aplicación de la pena capital.

El Movimiento Unión Soberanista, reclama que, en su carácter de Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, haga valer el juramento que hizo ante todo el país y exija del gobierno federal que respete la voluntad de nuestro pueblo y específicamente la disposición constitucional que prohíbe **de manera absoluta**, la pena de muerte. Reclamamos, que exprese firme y decididamente, su posición en contra de la aplicación de tan ignominiosa pena y le exija al Departamento de Justicia federal el cese de certificaciones de casos de pena de muerte en Puerto Rico.

Agradeciendo la atención que este asunto requiere, quedo,

Respetuosamente,

**Lcda. María de Lourdes Guzmán**

**Presidenta**

**Movimiento Unión Soberanista**